

CARTA DE SERVICIOS

ENTORNOS TEA



Tfno.: 643 69 43 12.

Mail: entornostea@gmail.com

Dirección web: entornostea.com

Autorización administrativa: S-7705.

Titular: Olga Flores López.

PRINCIPIOS

- ✓ Cualquier persona necesita recibir apoyos para obtener una calidad de vida satisfactoria. Las personas con discapacidad intelectual y/o Trastornos del Espectro Autista y sus familias requieren de la planificación de estos apoyos, que serán más extensos y generalizados.
- ✓ Para lograr su plena inclusión en la sociedad es necesaria la presencia, la participación y el aprendizaje en los entornos naturales donde se desarrolla la vida, del menor y la familia.
- ✓ La familia tiene un papel fundamental en el desarrollo del niño-a y su propio bienestar es tanto un fin en sí mismo como un medio para lograr la calidad de vida del menor.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Mejorar la calidad de vida persona de la persona con discapacidad, en las áreas especificadas a continuación.
- Mejorar la calidad de vida familiar, en las dimensiones señaladas posteriormente.

Objetivos específicos:

- En la persona con discapacidad, promover:
 - El desarrollo de las actividades de la vida diaria, su inclusión en actividades de ocio comunitarias y una atención sanitaria ajustada a sus características individuales (Dimensión de CVP de Bienestar Físico).
 - La autorregulación emocional, el mantenimiento de niveles de ansiedad y estado de ánimo saludables, así como una autoestima positiva (Dimensión de CVP de Bienestar Emocional).
 - Las competencias relacionales y una red de apoyo social satisfactoria (Dimensión de CVP de Relaciones Interpersonales).
 - La presencia, participación y aprendizaje en los entornos comunitarios habituales de la persona, con especial atención al centro educativo (Dimensión de CVP de Inclusión Social).
 - La definición propia de un proyecto de vida y la toma de decisiones independiente con apoyos (Dimensión de CVP de Autodeterminación).
- En la familia:
 - Mejorar la comunicación y relaciones familiares, con particular atención a la interacción con los hermanos (Dimensión de CVF de Clima Familiar).
 - Reducir el estrés familiar y aumentar las estrategias de afrontamiento (Dimensión de CVF de Estabilidad Emocional).
 - Acompañar en la elaboración del duelo (Dimensión de CVF de Adaptación Familiar).
 - Aumentar las estrategias para afrontar las necesidades de la persona con discapacidad (Dimensión de CVF de Recursos de la Familia).

METODOLOGÍA

Se realiza una primera entrevista, sin coste, para valorar la posibilidad de respuesta del servicio a las necesidades principales planteadas, así como la organización horaria.

Como norma general, las sesiones se llevan a cabo semanalmente con una duración de 60 minutos y mantienen la siguiente estructura:

- En una primera fase, se recoge información del menor y la familia para la definición de objetivos funcionales, medibles y relevantes para la familia. Esta valoración inicial suele implicar dos sesiones. Se utilizan los siguientes instrumentos:
 - Escala de Calidad de Vida de Niños y Adolescentes con discapacidad intelectual Kids Life. INICO, 2016.
 - Escala Revisada de Calidad de Vida Familiar- Menores de 18 años. Plena Inclusión, 2019.
 - Entrevista Basada en Rutinas. McWilliam, 2009.
 - Ecomapa. McWilliam, 2009.
 - Inventario de Desarrollo. AITTEA, 2014 (para menores de 6 años).
 - Registro de intereses.
 - Observación.
 - Recogida de informes de otros profesionales.
 - Empleo complementario de otras pruebas específicas que puedan aportar información para el diseño de la programación de objetivos.
- Elaboración por parte del profesional del Plan Individual de Atención y entrega a la familia para su revisión. En esta programación se recogen los objetivos, así como su priorización.
- Sesiones colaborativas con la familia, en las que se definen las estrategias a seguir, se revisa la aplicación de las ya comentadas y se trabaja con el niño-a para ofrecer el modelo de cómo aplicar estas estrategias.
- En el caso de presentar el menor necesidades específicas de apoyo en sus competencias cognitivas, lingüísticas o motrices, que no puedan ser respondidas desde el servicio, se procurará su atención desde otras entidades o servicios a los que se derivará para trabajar de forma complementaria o alternativa.
- Se procurará la coordinación con otros profesionales que atienden al menor, prestando especial atención a la colaboración con el centro educativo y promoviendo la participación de la familia en esta coordinación. Siempre que los profesionales educativos muestren disposición, se realizará al menos una coordinación (telemática o presencial) al trimestre.
- Podrán realizarse sesiones de apoyo directo al menor en el centro educativo, valorando conjuntamente con la familia y el colegio su necesidad e idoneidad.
- Trimestralmente se valorará el avance de los objetivos establecidos en el Plan Individual de Atención.
- Anualmente se emitirá un informe, que recoja el avance de los objetivos, las estrategias utilizadas y la valoración final (realizada con los mismos instrumentos utilizados inicialmente).
- Algunas de las técnicas empleadas habitualmente durante las sesiones son: Apoyo Conductual Positivo, Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación, Entrenamiento en Habilidades Sociales y de Juego, Técnicas de Modificación de Conducta (Modelado, Moldeamiento, Encadenamiento, etc.), Historias Sociales, Apoyos Visuales, Terapia Floortime, Metodología TEACCH.